Junta de Andalucía
Consejería de Economía,
Conocimiento, Empresas y Universidad
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A.

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT20-00070

Titulo: SERVICIO DE AUDITORÍA DE REDES DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS DE BANDA ANCHA

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo por el que se inicia el expediente de contratación de los SERVICIO DE AUDITORÍA DE REDES DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS DE BANDA ANCHA, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito.

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los Servicios denominados SERVICIO DE AUDITORÍA DE REDES DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS DE BANDA ANCHA y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento Servicios

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el articulo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el articulo 122 de la LCSP, el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares informado por Oficial de Cumplimiento de Sandetel, con fecha 2 de mayo de 2020

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante, según lo dispuesto en el articulo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Nombrar responsable del contrato a D. Jesús Maya Hurtado

Fdo.: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente
Órgano de Contratación de Sandetel

Código:	7GTMZ868GDCAUTyGqlH-bkjDINqXEb	Fecha	28/05/2020
Firmado Por	SERGIO GOMEZ ROJAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1